

BOLETÍN

DE LA

INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA

TOMO XIII

1889

MADRID

HOTEL DE LA INSTITUCIÓN, PASEO DEL OBELISCO, 8

—
1890

MADRID.—IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29.

BOLETÍN
DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA



TOMO XIII.—1889.

ÍNDICE POR MATERIAS.

PEDAGOGÍA.

- Un libro sobre la reforma de la segunda enseñanza, por *D. J. Ontañón* (p. 1).
Los alumnos de las escuelas de Madrid en el Museo de pintura: consejos prácticos para hacer una excursión, por *D. M. B. Cossío* (p. 5, 22).
Conferencias pedagógicas del presente curso, por *A.* (p. 6).
El curso de pedagogía de M. H. Marion en 1888, por *D. A. López Selva* (p. 17, 39).
Sobre la validez de los estudios de los colegiales españoles de Bolonia, por *D. Juan Uña* (p. 21).
La reforma de las Facultades de derecho en Francia, por *D. R. Altamira* (p. 25).
Los ejercicios corporales, por *D. I. Guimerá* (p. 33).
El exceso de trabajo mental en la enseñanza, por *D. L. Simarro* (p. 37, 88, 369).
El movimiento pedagógico francés en 1888, por el profesor *D. R. Rubio* (p. 49).
La asistencia de los profesores a clase á fines del siglo xvii, por *A.* (p. 54).
Reformas en la enseñanza del Derecho, por *D. Adolfo Posada* (p. 65, 81).
Una escuela brahmánica para mujeres, por *D. R. Altamira* (p. 70).
La educación integral, por *D. José de Caso* (p. 91).
Sobre la reorganización de los estudios de facultad, por algunos *Catedráticos de varias Universidades* (p. 97, 150, 182, 193, 378).
La enseñanza del Derecho en la escuela, por *D. Agustín Sardá* (p. 100).
Participación de la mujer en el profesorado, por *D. Joaquín Sama* (p. 104, 116).
Los pedagogos del Renacimiento (Erasmus, Rabalais, Montaigne,) por *Doña Emilia Pardo Bazán* (p. 113, 129, 145).
El libro de M. Daryl sobre la educación física (Fragmentos de un estudio), por *D. A. Buylla* (p. 161, 356).
Un nuevo libro sobre educación, por *D. Manuel Polo* (p. 168).
Carácter y programa de las escuelas normales, por *D. M. B. Cossío* (p. 177).
La educación de los párvulos según M.^{ms} Kergomard, por *D. A. López Selva* (p. 185).
La instrucción pública en Puerto-Rico, por *D. A. Sardá* (p. 197).
La nerviosidad y la educación según el Dr. Pelman, por *X.* (p. 209, 228, 244, 309).
Un libro sobre la enseñanza del Derecho, por *D. R. Altamira* (p. 213).

- Las colonias escolares en 1888, por *D. M. B. Cossío* (p. 225, 241).
De los juegos corporales más convenientes en España, por *D. Alejandro de San Martín* (p. 257, 273, 289).
La enseñanza de la medicina en Rusia, por *J. Raymond* (p. 262).
La instrucción primaria en la República Argentina, por el *Dr. J. B. Zubiaur* (p. 275, 292).
La educación del obrero como base de su influencia política, por *D. A. Posada* (páginas 305, 321).
Por vía de prólogo, por *D. F. Giner* (p. 324).
La enseñanza en los Estados-Unidos y su organización, por *D. M. B. Cossío* (p. 337).
La enseñanza del idioma, por *D. José de Caso* (p. 339, 373).
Una nueva institución para la enseñanza de la mujer, por *D. A. Sela* (p. 353).

ENCICLOPEDIA.

- El cancionero popular gallego, por *Doña E. Pardo Bazán* (p. 8, 26).
Origen y significación de los alcaloides en el organismo vegetal, por *D. B. Lázaro* (p. 11).
Revista de revistas: antropología criminal, por *D. R. A.* (p. 13).
Bibliografía jurídica, por *D. M. Torres Campos* (p. 30).
La Hacienda inglesa, por *D. J. Piernas y Hurtado* (p. 43).
Ateneo de Madrid: la antropología en el derecho penal, por el *Dr. D. R. Salillas* (p. 45).
Estudios agrícolas, por *D. R. Becerro de Bengoa* (p. 56).
Diario de una excursión á la Sierra Nevada (1888), por *D. L. de Rute* (p. 60, 78, 92, 108).
Estudios de etnología catalana, por *D. José Pella y Forgas* (p. 72).
Una idea sobre la sucesión general de los terrenos sedimentarios, por *D. Salvador Calderón* (p. 77).
Revista de revistas: literatura, por *E. H. y J. D.* (p. 93).
El libro del Sr. Riaño sobre la antigua música española, por *R. G.* (p. 106).
Del origen del lenguaje, por *D. Manuel Sales y Ferré* (p. 119, 281, 296, 344, 366).
La cuestión obrera en España, por *D. Rafael María de Labra* (p. 123, 137).
Qué debe ser el laboratorio español de biología marina, por *D. Augusto G. de Linares* (p. 126).
Algunas ideas sobre la complicidad social en

- los delitos, por *Doña Concepción Arenál* (páginas 134, 153).
- Un libro español de sociología, por *D. R. Altamira* (p. 142).
- Posesiones españolas en el Golfo de Guinea, por *D. Germán Florez* (p. 158).
- Necesidad de una monografía sobre los fosfatos de cal naturales, por *D. Salvador Calderón* (p. 172).
- Bibliografía jurídica, por *R. A. y A. L.* (p. 173).
- Inscripción ibero-latina de Jódar, por *C.* (p. 188, 204, 218, 235, 248, 265).
- El Estado «ateo», por *D. E. Soler* (p. 200, 217).
- Una nueva teoría acerca del capital, por *Don J. M. Piernas* (p. 233).
- Apuntes para un programa de historia, por *D. A. Stor* (p. 246).
- La evolución del derecho penal portugués, por *A. d' Azevedo* (p. 252, 266, 283, 300).
- Notas científicas, por *D. A. Mendoza* y *D. J. Madrid* (p. 279).
- El último concurso belga de ciencias filosóficas (p. 312, 327, 361, 380).
- Condición jurídica de la mujer en Egipto, por *D. A. López Selva* (p. 317).
- Influencia de la alimentación de los niños en su mortalidad, por *A.* (p. 333).
- El proyecto del código civil alemán, por *Don R. Altamira* (p. 349).

INSTITUCIÓN.

- Noticias. (p. 16, 48, 128, 192, 224, 256, 336).
- Biblioteca: libros recibidos (p. 16, 32, 48, 64, 80, 112, 128, 144, 160, 176, 192, 208, 224, 240, 256, 272, 288, 304, 336, 352, 368, 384).
- Correspondencia del Boletín (p. 32, 64, 80, 96, 112, 144, 192, 208, 224, 240, 256, 272, 288, 384).
- Cuenta para auxiliar los estudios del profesor *D. José Madrid*, en Italia (p. 48).
- Nota leída en la Junta general de accionistas el día 26 de Mayo de 1889, por el Secretario *D. H. Giner de los Rios* (p. 175).
- Extracto del acta de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 26 de Mayo de 1889 (p. 191).
- Errata (p. 192).
- A nuestros lectores (p. 1).
- Resumen de un curso retrospectivo de historia general de la civilización (p. 15, 96).
- Conversaciones pedagógicas en la *Institución* (p. 31, 63, 111, 174, 303, 320, 336, 351).
- Trabajos de los alumnos (p. 207, 221, 254, 271, 286, 334).

ÍNDICE ALFABÉTICO.

- A. — Conferencias pedagógicas del presente curso (p. 6). — La asistencia de los profesores á clase á fines del siglo xvii (p. 54). — Influencia de la alimentación de los niños en su mortalidad (p. 333).
- A. (D. R.) — Revista de revistas: antropología criminal (p. 13).
- A. (D. R.) y L. (D. A.) — Bibliografía jurídica (página 173).
- Altamira (D. R.) — La reforma de las facultades de derecho en Francia (p. 25). — Una escuela brahmánica para mujeres (p. 70). — Un libro español de sociología (p. 142). — Un libro sobre la enseñanza del Derecho (p. 213). — El proyecto del código civil alemán (p. 349).
- A nuestros lectores (p. 1).
- Arenal (Doña C.) — Algunas ideas sobre la complejidad social en los delitos (p. 134, 153).
- Azevedo (A. d') — La evolución del derecho penal portugués (p. 252, 266, 283, 300).
- Becerro de Bengoa (D. R.) — Estudios agrícolas (p. 56).
- Biblioteca: libros recibidos (p. 16, 32, 48, 64, 80, 112, 128, 144, 160, 176, 192, 208, 224, 240, 256, 272, 288, 304, 336, 352, 368, 384).
- Buylla (D. A.) — El libro de M. Daryl sobre la educación física (Fragmentos de un estudio) (p. 161, 356).
- C. — Inscripción ibero-latina de Jódar (p. 188, 204, 218, 235, 248, 265).
- Calderón (D. S.) — Una idea sobre la sucesión general de los terrenos sedimentarios (p. 77). — Necesidad de una monografía sobre los fosfatos de cal naturales (p. 172).
- Caso (D. J.) — La educación integral (p. 91). — La enseñanza del idioma (p. 339, 373).
- Catedráticos de varias Universidades. — Sobre la reorganización de los estudios de facultad (p. 97, 150, 182, 193, 378).
- Conversaciones pedagógicas en la Institución (p. 31, 63, 111, 174, 303, 320, 336, 351).
- Correspondencia del BOLETÍN (p. 32, 64, 80, 96, 112, 144, 192, 208, 224, 240, 256, 272, 288, 384).
- Cossio (D. M. B.) — Los alumnos de las escuelas de Madrid en el Museo de Pinturas: Consejos prácticos para hacer una excursión (p. 5, 22). — Carácter y programa de las escuelas normales (p. 177). — Las colonias escolares en 1888 (p. 225, 241). — La enseñanza en los Estados Unidos y su organización (p. 337).
- Cuenta para auxiliar los estudios del profesor D. José Madrid en Italia (p. 48).
- El último concurso belga de ciencias filosóficas (p. 312, 327, 361, 380).
- Errata (p. 192).
- Extracto del acta de la Junta general de señores accionistas, celebrada el día 26 de Mayo de 1889 (p. 191).
- Florez (D. G.) — Posesiones españolas en el Golfo de Guinea (p. 158).
- Giner (D. F.) — Por vía de prólogo (p. 324).
- Giner (D. H.) — Nota leída en la Junta general de accionistas el día 26 de Mayo de 1889 (página 175).
- Guimerá (D. I.) — Los ejercicios corporales (página 33).
- H. (D. E.) y D. (D. J.) — Revista de revistas: literatura (p. 93).
- Labra (D. R. María de). — La cuestión obrera en España (p. 123, 137).
- Lázaro (D. B.) — Origen y significación de los alcaloides en el organismo vegetal (p. 11).
- Linares (D. A. G. de) — Qué debe ser el laboratorio español de biología marina (p. 126).
- López Selva (D. A.) — El curso de pedagogía de M. H. Marion en 1888 (p. 17, 39). — La educación de los párvulos según M.^{me} Kergomard (p. 185). — Condición jurídica de la mujer en Egipto (p. 317).
- Mendoza (D. A.) y Madrid (D. J.) — Notas científicas (p. 279).
- Noticias (p. 16, 48, 128, 192, 224, 256, 336).
- Ontañón (D. J.) — Un libro sobre la reforma de la segunda enseñanza (p. 1).
- Pardo Bazán (Doña Emilia). — El cancionero popular gallego (p. 8, 26). — Los pedagogos del Renacimiento (Erasmus, Rabelais, Montaigne) (p. 113, 129, 145).
- Pella y Forgas (D. J.) — Estudios de etnología catalana (p. 72).
- Piernas y Hurtado (D. J.) — La Hacienda inglesa (p. 43). — Una nueva teoría acerca del capital (p. 233).
- Polo (D. M.) — Un nuevo libro sobre educación (p. 168).
- Posada (D. A.) — Reformas en la enseñanza del Derecho (p. 65, 81). — La educación del obrero como base de su influencia política (p. 305, 321).
- Raymond (J.) — La enseñanza de la medicina en Rusia (p. 262).
- Resumen de un curso retrospectivo de historia general de la civilización (p. 15, 96).
- R. G. — El libro del Sr. Riaño sobre la antigua música española (p. 106).
- Rubio (D. R.) — El movimiento pedagógico francés en 1888 (p. 49).
- Rute (D. L. de). — Diario de una excursión á la Sierra Nevada (1888) (p. 60, 78, 92, 108).
- Sales y Ferré (D. M.) — Del origen del lenguaje (p. 119, 281, 296, 344, 366).

- Salillas* (D. R.)—Ateneo de Madrid. La antropología en el derecho penal (p. 45).
- Sama* (D. J.)—Participación de la mujer en el profesorado (p. 104, 116).
- San Martín* (D. A.)—De los juegos corporales más convenientes en España (p. 257, 273, 289).
- Sardá* (D. A.)—La enseñanza del Derecho en la escuela (p. 100, 132).—La instrucción pública en Puerto-Rico (p. 197).
- Sela* (D. A.)—Una nueva institución para la enseñanza de la mujer (p. 353).
- Simarro* (D. L.)—El exceso de trabajo mental en la enseñanza (p. 37, 88, 369).
- Soler* (D. E.)—El Estado «ateo» (p. 200, 217).
- Stor* (D. A.)—Apuntes para un programa de historia (p. 246).
- Torres Campos* (D. Manuel).—Bibliografía jurídica (p. 30).
- Trabajos de los alumnos* (p. 207, 221, 254, 271, 286, 334).
- Uña* (D. J.)—Sobre la validez de los estudios de los colegiales españoles de Bolonia (p. 21).
- X.—La nerviosidad y la educación según el Dr. Pelman (p. 209, 228, 244, 309).
- Zubizar* (D. J. B.)—La instrucción primaria en la República Argentina (p. 275, 292).

BOLETÍN DE LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA.

LA INSTITUCIÓN LIBRE DE ENSEÑANZA es completamente ajena á todo espíritu é interés de comunión religiosa, escuela filosófica ó partido político; proclamando tan solo el principio de la libertad é inviolabilidad de la ciencia, y de la consiguiente independencia de su indagación y exposición respecto de cualquiera otra autoridad que la de la propia conciencia del Profesor, único responsable de sus doctrinas.—(Art. 15 de los Estatutos.)

Hotel de la *Institución*.—Paseo del Obelisco, 8.

EL BOLETÍN, órgano oficial de la *Institución*, publicación científica, literaria, pedagógica y de cultura general, es la más barata de las revistas españolas, y aspira á ser la más variada.—Suscripción anual: para el público, 10 pesetas; para los accionistas, 5.—Extranjero y América, 20.—Número suelto, 0,50.

Pago, en libranzas de fácil cobro. Si la *Institución* gira á los suscritores, recarga una peseta al importe de la suscripción.—Véase siempre la «Correspondencia».

AÑO XIII.

MADRID 15 DE ENERO DE 1889.

NÚM. 286.

SUMARIO.

A nuestros lectores.

PEDAGOGÍA.

Un libro sobre la reforma de la segunda enseñanza, por *D. J. Ontañón*.—Los alumnos de las escuelas de Madrid en el Museo de pintura: consejos prácticos para hacer una excursión, por *D. M. B. Costío*.—Conferencias pedagógicas del presente curso, por *A.*

ENCICLOPEDIA.

El Cancionero popular gallego, por *D.ª E. Pardo Bosán*.—Origen y significación de los alcaloides en el organismo vegetal, por *D. B. Lázaro*.—Revista de revistas: antropología criminal, por *D. R. A.*

INSTITUCIÓN.

Resumen de un curso retrospectivo de historia general de la civilización.—Noticia.—Libros recibidos.

Á NUESTROS LECTORES.

La experiencia adquirida en los doce años de publicación que lleva el BOLETÍN, durante los cuales ha sufrido importantes variaciones en su estructura y en su plan, y la falta que se advierte en nuestra patria de una revista que refleje más al por menor el movimiento contemporáneo de la Pedagogía, á la vez que el de la cultura general, nos han movido á ensanchar su programa para el año próximo, procurando dar á los asuntos mayor actualidad y variedad en ambas secciones y aumentar así el interés de su lectura: todo ello dentro de los reducidos límites de nuestras fuerzas.

La sección pedagógica contendrá ahora los siguientes grupos de trabajos:—Teorías de educación y cuestiones generales.—Crítica de publicaciones sobre la materia.—Revistas periódicas del movimiento pedagógico en el extranjero y en España.—Examen de nuestra legislación de instrucción pública.—Trabajos de los centros profesionales de enseñanza, públicos ó privados (noticias y resúmenes de sus cursos, publicaciones, conferencias celebradas en ellos, etc.)—Consultas é indicaciones prácticas sobre cuestiones metodológicas y demás problemas de educación.

En la sección enciclopédica, nos proponen-

mos, por un lado, atender especialmente á las cuestiones que más vivo interés despiertan hoy en las Ciencias físicas, Sociología, Antropología, Literatura, Historia, etc.; y por otro, publicar de tiempo en tiempo una *Revista de Revistas*, destinada á resumir brevemente los artículos de más importancia que aparezcan en las publicaciones periódicas de España y del extranjero.

Para realizar este programa, no bastarían solo nuestros medios. Al benévolo auxilio de los habituales colaboradores del BOLETÍN, se añadirá ahora el concurso de otros nuevos, de autoridad y gran valía, á cuyo generoso desinterés deberá la obra de la INSTITUCIÓN relevante servicio.

PEDAGOGÍA.

UN LIBRO SOBRE LA REFORMA

DE LA SEGUNDA ENSEÑANZA (1),

por el Prof. *D. José Ontañón* (2).

L'éducation de la bourgeoisie sous la République, por Ed. Ma-neuvrier.—París, 1888.

El autor de este libro—que ha despertado gran interés y aun sensación en Francia—trae su filiación científica de la Escuela Normal Superior de París, fundada en 1808, suprimida en 1822, transformada en 1826, restablecida en 1830, bajo la inspiración de Cousin, que desde 1835 á 40 tuvo á su cargo la dirección de este centro, destinado á formar á los futuros profesores de las Facultades y los Liceos (3). Muchos hombres ilustres—

(1) Noticia bibliográfica, leída, discutida y ampliada en las *Conversaciones pedagógicas* de la *Institución*.

(2) La abreviatura *Prof.* que comenzamos á usar en este número, indica que la persona á quien se refiere es profesor en la *Institución*.—*N. de la R.*

(3) Sabido es que hay además en Francia las Normales de Fontenay-aux-Roses y de Saint-Cloud, para formar las profesoras y profesores, respectivamente, de las Escuelas normales primarias aparte de estas.

En España se hizo también en 1847 un ensayo de Normal superior con el nombre de *Escuela normal de Filosofía*, que, instalada definitivamente en 1850, duró pocos años. Fué su director el ilustre *D. Fernando de Castro*,

entre ellos, Jouffroy, Cousin, Guigniaut, Michelet, Vacherot, Bersot, Nisard, Fustel de Coulanges, Sainte-Claire Deville, Pasteur, etc.—han sido profesores de esta Escuela, donde han hecho siempre más ciencia que pedagogía, y llevado á cabo trabajos de la investigación más elevada.

En la gran cuestión que tiempo ha se agita en Francia, y doquiera, sobre si la segunda enseñanza debe ser una preparación para la superior, ó solo un complemento de la primera con ampliación de sus estudios, han surgido dos corrientes: una, templada, que representa M. Bréal (tenido sin embargo por revolucionario en un principio), y más aún por Julio Simon, cuyos esfuerzos han logrado limitar el tiempo concedido al latín y aumentar la enseñanza de las ciencias físicas y naturales; otra, radical, con Raoul Frary y Vallés, principalmente, la cual es opuesta á todo sentido clásico y aspira á reorganizar la enseñanza secundaria, según las que reputa exigencias actuales de la cultura.

En tal situación, aparece el libro de M. Maneuvrier, cuyo título figura al frente de estas líneas y cuyo objeto se define en pocas palabras.

La clase media, como llamada á concentrar en sus manos el gobierno del país, debe atraer preferentemente las miras del educador. Importa, pues, mucho estudiar su carácter, sus ideas y su vida—bien distantes aún de lo que exige el movimiento democrático—para tratar de desvanecer sus preocupaciones y elevar la personalidad de sus individuos, hasta dotarlos de una voluntad noble, enérgica é independiente, á fin de preparar el reinado de la democracia, no solo en las leyes, sino en las costumbres y en los hechos. Y como todo esto es cosa poco menos que imposible de conseguir, tratándose de hombres ya formados, hay que mirar á la nueva generación que acude á los liceos, frecuentados principalmente por la clase media. Debe ser, pues, la primera etapa del progreso, «reorganizar democráticamente la educación».

Tal es el sentido en que el libro se inspira. Hé aquí ahora un resumen de lo que abraza.

I.

Comienza M. Maneuvrier exponiendo los defectos de que adolece la organización de la segunda enseñanza francesa, así los tocantes al régimen externo, administrativo (el internado, el personal, las vacaciones, etc.), como los referentes al fondo mismo de la enseñanza (programas, distribución de los profesores, método y sentido pedagógicos); y examinado este punto, señala en una segunda parte de la obra las reformas que á su juicio pueden remediar los defectos mencionados. Reseñaremos

paralelamente los vicios que indica y los remedios que propone.

Por lo que atañe á las cuestiones de fondo, nota en primer término la falta de unidad entre los diversos grados de enseñanza: falta gravísima, porque el alumno pasa de la escuela al liceo, como quien va de un mundo á otro completamente distinto, donde nada ha de aprovechar de lo que hizo hasta entonces. Según el autor, se obviaría este inconveniente, haciendo que en la instrucción primaria recibiesen los niños (de 6 á 13 años) lo que llamamos cultura general, esto es: «lo que debe saber todo hombre necesariamente». Así, luego, podría especializarse con fruto la segunda enseñanza, ya en sentido *clásico*, ya en sentido *profesional*, como preparación respectivamente para las profesiones liberales y para las artes é industrias: división que M. Maneuvrier mantiene, por creer que la segunda enseñanza, conforme á la idea aún dominante, «no es una necesidad social tan grande como la primaria»; y, por lo mismo, «no debe ser universal y uniforme (como tampoco obligatoria)». Entiende, no obstante, que lo más esencial en este grado de educación es crear hábitos de pensamiento, que den aptitud para el estudio científico; y al efecto, propone que se estudie á fondo una cosa, por lo menos, ya que muchas no sería posible.

En punto al sistema de clases, censura muy duramente el adoptado en el bachillerato francés, de formar grupos de alumnos que cursan cada año unas mismas asignaturas con igual extensión, repitiendo las anteriores, y á veces cambiando ó añadiendo otras nuevas. Halla en este sistema (que llama *concentrico*, con marcada inexactitud) graves inconvenientes.

1.º Completa falta de uniformidad, dadas las diferencias de condiciones intelectuales en los alumnos, á quienes se somete, no obstante, á idéntico plan de trabajos y estudios, siguiendo un orden puramente cronológico. Así sucede que solo adelanta una pequeña minoría, mientras la gran mayoría se queda rezagada, según prueba luego el examen.

2.º Variación de profesores cada año; de suerte que no siguiendo las enseñanzas los mismos que las empiezan, se pierde la unidad que debe presidir á toda educación. Tampoco desconoce M. Maneuvrier que participa de este defecto el sistema contrario, de profesores especiales para cada asignatura en todos los grados ó cursos: cosa que, si es preferible por el resultado intelectual, perjudica quizás á la obra educadora en su conjunto.

En cuanto á las materias de enseñanza, opina el autor que debe tomarse un término medio entre las de la escuela, dirigidas solo á la memoria, y las superiores, en que ya se ejercita la reflexión. Excusado es decir que establece este límite, partiendo de la hipótesis de

que las diversas facultades no se desarrollan de una manera simultánea, sino sucesiva, y, por tanto, de que en cada edad no pueden ejercitarse todas. Por lo mismo piensa que tampoco deben desenvolverse simultáneamente los estudios, sino en orden serial, reservando cada grupo para el período en que se manifiestan las facultades necesarias.

Por otra parte, estimando que, de todos modos, las asignaturas de la segunda enseñanza son muy numerosas y suponen un trabajo excesivo, cree que deben clasificarse en obligatorias y libres, incluyendo entre las primeras las necesarias para una cultura realmente liberal, la del espíritu. Para determinar el criterio de esta clasificación, distingue las ciencias en naturales y psíquicas, en reales y formales, y propone que se tome en cada curso una ó dos de cada clase, teniendo en cuenta la necesidad de nivelar la cultura del alumno en ambos órdenes de conocimientos, sin sobrecargarlo demasiado.

Por lo que toca á procedimientos, afirma que hasta hoy nadie se ha cuidado más que del método para el maestro, ó sea, el de *enseñar*, pero no del que se refiere al alumno, ó sea el de *estudiar*; con cuyo olvido, en cuanto acaba la clase, es decir, en cuanto falta el auxilio del profesor, que es hoy la piedra angular de la enseñanza, y el alumno queda entregado á sus propias fuerzas, pierde poco menos que del todo el fruto de la lección. Para evitar esta pasividad por parte del discípulo, le parece conveniente que se formen jerarquías de alumnos—como hacen los jesuitas—y se encomiende la dirección de cada grupo, para el estudio y la preparación de los deberes, al más distinguido, en calidad de monitor. Critica las explicaciones dogmáticas en clase, y pide se supriman también los apuntes, harto mecánicos, de los alumnos, procurándose que estos intervengan directamente en el trabajo y sinteticen en resúmenes el fruto que obtengan de cada lección: porque lo que más importa es que lleguen á formar juicio propio sobre todas las cuestiones. Por esto, en historia, v. g., recomienda mucho las excursiones, los trabajos sobre las fuentes, etc.; en las ciencias, el manejo continuo de aparatos, y así por este orden en las demás enseñanzas.

Pasando ahora al segundo grupo de cuestiones, en cierto modo de índole administrativa, examina las siguientes:

1.^a *El internado*.—Estima que es necesaria la sujeción de los alumnos, mientras estén en los colegios y liceos en medio de las grandes poblaciones; pero ese y otros muchos inconvenientes pueden desaparecer trasladando los internados al campo. De esa suerte quedarían suprimidas las influencias malsanas de las ciudades populosas; el terreno, la construcción y los alimentos serían más baratos, y sobre las ventajas higiénicas que ofrecía de

suyo el nuevo medio, habría la de poder introducir el *sport* y los juegos á la inglesa.

En cuanto al régimen y disciplina, conviene que los alumnos internos vivan en pabellones anejos al edificio central (destinado á clases, biblioteca, oficinas y demás dependencias), estando cada grupo al cuidado de un profesor y haciendo vida de familia. Es menester democratizar este sistema tutorial, y ponerlo al alcance de la burguesía, haciéndolo más barato que en Inglaterra, donde cada alumno suele costar al año: en Eton, de 4.500 á 5.000 francos; en Harrow, 3.500. Para esto, debería ser gratuita la 2.^a enseñanza, encargándose el Estado de los gastos generales de administración, personal, etc., y procurarse además que fuese posible un tipo más modesto de vida, favoreciendo la asociación cooperativa de consumos, para obtener más baratos los alimentos, etc.

Las ventajas morales del régimen tutorial, no es posible desconocerlas. Se cobra afición á la vida de familia; nacen sentimientos de independencia, de dignidad, de respeto y de justicia, por la intimidad entre profesores y alumnos; y estos adquieren el hábito de dirigirse á sí mismos en las cosas de su incumbencia personal.

Aquí, de la propia suerte que en el estudio, interesa, según M. Maneuvrier, que cada alumno adelantado dirija también disciplinariamente un grupo de los demás; pero sin que falte nunca un profesor, pues «dos inexperiencias no pueden producir una experiencia». En cambio, debe desaparecer la función del *maître d'études*, desempeñada hasta ahora generalmente por antiguos estudiantes, cuya situación es bien lamentable, por el escaso sueldo de que disfrutan y por hacerse objeto de odio para los alumnos, con lo cual se engendra en estos el menosprecio á la autoridad.

En punto á vacaciones, afirma que son desproporcionadas, y que, en vez de dos ó tres meses de absoluta inacción, deben darse dentro del curso algunos descansos de 4 ó 6 días, dedicados en gran parte al juego, como en Inglaterra: *beaucoup de loisirs, peu de vacances*.

2.^a *Organismo administrativo*.—Se resiente también de falta de unidad, tanto por la diversidad de Direcciones (una para cada grado), como por la ingerencia de otros ministros en los asuntos que competen al de Instrucción pública. Es preciso que este último se mantenga apartado de la política (de igual modo que el maestro respecto de la autoridad local), y que se establezcan Consejos de distintas categorías, según la índole de los casos que se eleven á su dictamen.

3.^a *Personal*.—Los profesores de 1.^a y 2.^a enseñanza deben quedar asimilados, aumentándose gradualmente el sueldo á los primeros, y fijando un minimum. El personal ad-

ministrativo debe elegirse con uniformidad, haciendo sufrir un examen á los empleados que procedan de otros Ministerios.

Tales son, en resumen, las cuestiones que nos han parecido más interesantes del libro de M. Maneuvrier, dejando á un lado otras muchas que, como ciertos pormenores de programas, educación militar, etc., son especiales del país vecino.

II.

Basta lo expuesto para comprender que la obra se recomienda por la seriedad de su espíritu, la elevación de sus tendencias y la exactitud de muchas de sus observaciones, aun cuando no aborde de frente el problema que hoy suscita la segunda enseñanza, y aunque, por esta razón, no penetre á veces en el fondo de las dificultades que toca. De aquí ciertas indecisiones y hasta contradicciones, de que adolece, y que no se habrán ocultado al lector: como es, por ejemplo, la que existe entre el deseo de que se estudie á fondo alguna de las enseñanzas y la necesidad de atender á todas las exigencias de «la cultura realmente liberal, la del espíritu.» ¿Es qué hay algún conocimiento que no pertenezca á esta cultura? ¿Qué criterio, por otro lado, debe seguirse para clasificar las enseñanzas en necesarias y libres, para elegir entre estas últimas, etc., etc.? El dejar elegir, ¿no es ya especializar, tanto, que casi se conviertan estos estudios en los de Facultad? Preferible sería, para evitar la excesiva división de materias, clasificarlas por grupos, según sus naturales afinidades, y reducir el número de clases al de esos grupos, después de unificados con cierto carácter sintético. Así: unión de la geología con la mineralogía y la geografía física; de la historia con la sociología, etc., etc.

Los ataques más duros son los que dirige al sistema de simultaneidad que él llama «concéntrico», sin motivo bastante á nuestro parecer, pues el adoptado en Francia, y á que el autor se refiere, no es realmente tal. El sistema concéntrico, en efecto, consiste en dar el programa *íntegro* de todas las enseñanzas desde el primer curso, aunque en proporciones mínimas por entonces, y en desenvolverla de una manera gradual en los cursos siguientes, hasta el último, en que deben alcanzar todas las materias la amplitud máxima posible. Es, por consiguiente, una cosa distinta del sistema francés, donde el programa de cada asignatura se distribuye en varios años, no atendándose en cada uno más que á una parte—la cual se estudia, naturalmente, llegada su hora, con la extensión definitiva que debe tener en el bachillerato,—y donde falta, por lo mismo, ese desarrollo gradual de toda la cultura en sus diversas esferas, que es característico del sistema cíclico, y que, así como excluye el fraccionamiento de las ense-

ñanzas, excluye la división de una misma entre distintos profesores. Por manera que la falta de unidad, que achaca el autor al sistema francés, aunque positiva y mayor todavía de lo que se desprende de sus observaciones, es falta inherente, en parte, á la naturaleza misma de ese sistema; en parte, á la forma de su organización; mas de todo punto extraña al sistema concéntrico con que M. Maneuvrier lo identifica. En este, al contrario, la exigencia de la unidad de dirección es tan notoria, que, para hacerla efectiva, se necesita que cada sección de alumnos trabaje con los mismos profesores, desde el principio hasta el fin; más aún: que se reduzca al minimum posible el número de esos profesores, si ha de garantizarse, no solo el desarrollo continuo y homogéneo de cada enseñanza, ó esfera de enseñanzas, sino la armonía indispensable en la marcha de todas.

Respecto á la simultaneidad de los estudios que este sistema exige, el argumento con que la combate M. Maneuvrier, ó sea, el desarrollo serial de las facultades, dista mucho de ser un axioma científico. Al mismo Comte, que ya exponía esa hipótesis, se le objetaba lo difícil que es contestar á esta pregunta: ¿cuándo aparece la reflexión en el niño? Pero algo más puede y debe objetarse—porque, al fin, para el caso presente, esa pregunta es una cuestión mal puesta,—y es que la infancia posee *de hecho* conocimientos relativos á todas las *esferas* de la cultura, aunque no de igual manera á todos sus *grados*. Lo cual quiere decir que la hipótesis de un desenvolvimiento *serial*, bien entendida, solo puede referirse á la gradación y complicación creciente en el ejercicio de las funciones *esenciales* del pensamiento, mas no á las funciones mismas: puesto que el hecho de pensar el niño sobre todo (sensible y espontáneamente, cuando menos) acredita su coexistencia en todos los grados, á partir de las primeras manifestaciones que podemos observar. Decir esto, y decir que huelga la hipótesis, cuando se trata de decidir *qué cosas* puede aprender la infancia, equivale á lo mismo. A su modo, puede aprenderlas todas; de otra manera, no puede aprender ninguna. El problema está aquí; y mientras los sistemas de educación no lo vean, y consideren imposible orientar á la infancia, en ciertos períodos, sobre dominios determinados de la realidad, quedan por debajo de la escuela de la vida, que á todas horas le ofrece esa orientación que ellos le niegan.

Y dejando ya estas observaciones (que el BOLETÍN ha expuesto con mayor amplitud en más de una ocasión), notaremos para acabar que, á nuestro juicio, no ha insistido bastante M. Maneuvrier sobre el sentido educador que debe presidir á la segunda enseñanza y asegurar su transcendencia. Porque bueno es, y necesario, que los alumnos adquieran una sólida

cultura; pero á condición de que puedan y quieran utilizarla seriamente en beneficio de los progresos sociales; y para eso no es suficiente el saber positivo, por alto que se estime su valor, sin una educación íntegra y bien equilibrada, que desenvuelva todas las aptitudes del educando en armonía con los fines á que deben servir, y le permita interesarse gravemente en las cuestiones que afectan á la prosperidad de esos fines.

No hay que añadir que, á este carácter general de la obra encomendada á la segunda enseñanza, en educación como en instrucción, se opone toda especialidad de la misma, en sentido clásico, ó realista, ó técnico, ó en cualquier otro. Las preparaciones especiales corresponden naturalmente á la educación particular para cada profesión determinada; no á la que tiene por objeto la formación de hombres cultos, capaces de tomar parte activa en la vida común desde cualquiera de los campos á que los lleven sus respectivas aptitudes. Y como este es asimismo el objetivo de la primera enseñanza, claro es que ella y la segunda deben refundirse en una sola para formar un grado único y continuo de educación: el de la educación general, de que hoy son ambas fracciones sueltas é incompletas. M. Maneuvrier deja subsistente el divorcio, porque en todas sus reformas parte de la distinción establecida comunmente, siquiera comprenda los males que entraña y aspire á hacerla menos profunda.

LOS ALUMNOS DE LAS ESCUELAS DE MADRID EN EL MUSEO DE PINTURA.

CONSEJOS PRÁCTICOS PARA HACER UNA EXCURSIÓN,

por el Prof. D. Manuel B. Cosío,

Director del Museo Pedagógico.

Téngase en cuenta que estas indicaciones, lejos de ser un texto que el niño aprenda de memoria, antes ó después de verificada la excursión, ejercicio sin valor desde el punto de vista educativo, van exclusivamente dirigidas al maestro, á quien tal vez puedan servir de guía al visitar por vez primera con sus alumnos el Museo de Pintura; pues son resultado, no de lo que suele llamarse, las más de las veces con ligereza, pensamientos teóricos y de gabinete, sino de numerosas excursiones hechas de antemano con niños de diversa edad y grado de cultura. El maestro mismo, lejos de limitarse á ponerlas en práctica mecánicamente, deberá experimentarlas con juicio, procurando sobre esta base despertar sus propias ideas, hallar nuevos recursos aplicables con originalidad en cada caso, y afirmar ó corregir lo que convenga, tanto con res-

pecto al programa, como al procedimiento.

Nótese además que se trata de señalar de una manera precisa, no lo que de teoría é historia de la pintura importa conocer á todo alumno en general de la Escuela primaria, sino al de las de Madrid en especial; así como el modo concreto de realizarlo, dadas las condiciones y elementos que la localidad ofrece, distintos de los que puede haber en Londres, en París, en Roma ó en Amberes, y que determinan necesariamente otras tantas formas particulares, ya en el contenido de la enseñanza, ya en la aplicación de los medios para hacerla efectiva.

La pintura, en su historia como en su teoría, será siempre una y la misma para todos; pero lo que de ella importa saber á un niño español, es diverso de lo que interesa á un italiano, y el camino para conseguirlo aún varía mucho más, en razón de los recursos con que se cuenta. De aquí el carácter local que, en último término, debe tener toda enseñanza y que obligaría, en realidad, á trazar otro plan si se tratara de los alumnos de Valladolid, Sevilla ó Barcelona.

Todavía hay que añadir que esta excursión, no siendo más que una de las varias de diversos órdenes que debería hacer el alumno primario para alcanzar cierto bosquejo de historia de la civilización, microscópico en la cantidad, pero de cualidad y carácter objetivos, como trazado á la vista de monumentos y restos de otras épocas, forma, sin embargo, un todo completo, abrazando lo que en el tiempo máximo de hora y media puede discretamente observar un niño de 11 á 12 años, en su primera visita al Museo de Pintura, para obtener una idea de conjunto acerca de la historia de aquel arte. Si la excursión se repite con los mismos alumnos en otro curso, como convendría hacer para afirmar lo aprendido, no pasarían de tres horas, durante todo el período escolar, las empleadas en abrir al niño este nuevo horizonte y rama de la cultura, á que, sin menoscabo de la historia política, bien puede concederse algún mayor influjo educativo que á la lista de los reyes visigodos, aprendida de memoria: tarea que pide, en verdad, bastante más esfuerzo.

No hay, pues, motivo para alarmarse, ni de la superfluidad, ni del recargo de trabajo que supone destinar á tan importante objeto, sin más preparación ni estudio que una ó dos tardes, durante todo el curso, de las treinta y cinco, al ménos, que según dispone el Reglamento de las escuelas de Madrid, pueden calcularse hábiles en el año para hacer excursiones.

Las dificultades que, para la circulación por los museos en general, para el exámen de los objetos expuestos en sus salas y pequeños muchas veces, para oír las explicaciones, que han de hacerse por necesidad en voz baja,

presenta un grupo numeroso de alumnos, obliga á reducir la cifra de estos, en cada excursión, á diez ó doce. La experiencia nos ha mostrado que, en la mayor parte de los casos, no conviene pasar de este límite.

Es ley de la observación atender á las cosas tal como se ofrecen á nuestro conocimiento. La primera nota de que nos hacemos cargo, es la del objeto como un todo, puesto que así se nos presenta. Luego entramos á examinar, descomponer y analizar sus partes, cuyo valor solo puede estimarse en vista, otra vez, del todo á que pertenecen y en la consiguiente relación de unas con otras. De aquí, lo primero que el maestro debe hacer en el Museo de Pintura: un paseo general por el mismo, para que los alumnos observen, antes que nada, estas dos cosas: qué es la pintura y qué es un museo de este arte. Con respecto á la primera, debe guiarse al niño para que él mismo descubra que se pinta sobre una *superficie*, con *líneas*, con *sombras*, con *colores*, procurando que los objetos parezcan de bulto, unos cerca y otros más alejados, *perspectiva*; que hay cuadros que representan *utensilios*, *plantas*, *flores*, *frutas*, etc.; otros, *paisaje*; otros *animales* y otros *figuras y escenas humanas*, ya de carácter *religioso*, ya pertenecientes á la *historia*, ya á personajes, *retratos*, ya á otros asuntos de la vida ordinaria, *género*; que se pinta, principalmente, en *tabla y lienzo*, y que todo cuadro, por último, debe contemplarse desde un *punto de vista*. En todas estas cuestiones cabría más pormenor, á medida del tiempo; y aún hay otras relativas, ya á los procedimientos técnicos (*fresco*, *temple*, *óleo*, *aguada*, *pastel*, *miniatura*, etc.), ya á los momentos en la ejecución de la obra pictórica (el *boceto*, los *estudios*, la *composición*), de que nada se indica. No caben dentro de los límites marcados á esta excursión. Faltan en ella, por otra parte, elementos suficientes para hacer, de un modo sensible é intuitivo, su conocimiento, como se lograría, por ejemplo, al visitar un estudio de pintor, para donde deben reservarse. El maestro, sin embargo, es el único que puede, en último término, sobre el terreno, aprovechando las oportunidades, añadir ó quitar lo que convenga. Los puntos indicados se reducen, en realidad, á lecciones de cosas fáciles en extremo de entender por el niño, desde el momento en que pueden hacerse de un modo práctico y con los objetos á la vista.

Con respecto al Museo, el maestro procurará dar á conocer los dos fines capitales que cumple: uno, el de servir para la educación artística y del sentido estético; otro, el de conservar los materiales con que ha de hacerse la historia de aquel arte.

En seguida, y para despertar un interés más vivo hacia el objeto, se hablará al niño de la característica del Museo del Prado, el cual, si

vale poco para estudiar la historia de la pintura, á causa de los vacíos que contiene (1), vale inmensamente en cuanto al número de obras de primer orden que encierra, sobre todo por razón de la escuela española, que, como es consiguiente, constituye su verdadera originalidad é importancia.

Sobre la historia de nuestro Museo, importará indicar que la primera tentativa hecha para fundarlo data del tiempo de José I (1810), quien lo estableció en el Palacio de Buenavista; Fernando VII (1819) mandó trasladarlo al actual edificio, construido por el arquitecto D. Juan Villanueva, en tiempo de Carlos III, con destino á Museo de Ciencias Naturales.

Convendrá, por último, decir que los cuadros proceden, ya de los palacios de los reyes, donde antes se conservaban en su mayor parte, ya de las iglesias y conventos que se han destruido, ya de compras que el Estado ha hecho modernamente.

Hasta aquí el contenido de la primera parte de la excursión, á saber: ideas generales acerca de la pintura y del museo.

(Concluirá.)

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

DEL PRESENTE CURSO,

por A.

El año escolar promete ser fructífero para la Pedagogía. Hay ya dos centros, el uno oficial y el otro privado, en cuyo programa de trabajos públicos formarán los estudios de educación una rama importante durante el curso presente. Estos dos centros son el *Museo Pedagógico* y la sociedad *El Fomento de las Artes*.

Responde el Museo á su título y al fin de su fundación, con un plan relativamente extenso, dados los medios de que dispone, de conferencias, excursiones y cursos breves, de los cuales, unos están dedicados á materias de cultura general y otros á asuntos propiamente pedagógicos. Las conferencias y las lecciones de metodología comenzaron en el curso anterior, aunque muy tarde, por lo cual fué escaso el número de ellas. Redujéronse las primeras á cuatro: una del Sr. Fernández Jiménez, inspector general de Bellas Artes, sobre la *Pureza de la lengua*; otra, del entonces ministro de Estado, Sr. Moret sobre, los *Ideales modernos de la Pedagogía*; la tercera, del Dr. D. Luís Simarro, acerca del *Exceso de trabajo mental en la enseñanza*, y la última, de D. Jacinto Sarrasí, director de la Normal Central de maestros, sobre *Luis Vives, como pedagogo*. El Director del Museo, señor

(1) Véase el artículo sobre este asunto publicado en el *Boletín* núm. 177.

Cossío, dió dos cursos de lecciones á los alumnos normales, sobre *Metodología* de la geografía y de la historia.

El programa de este año es más amplio. Continuarán las conferencias públicas, encomendadas á personas distinguidas en la ciencia, el profesorado, la literatura y la política, tales como la Sra. Pardo Bazán y los Sres. Fernández Jiménez, Moret, Galdo, San Martín, Sardá, Lledó y otros. El carácter de estas conferencias será, como en el curso anterior, unas veces de cultura general y otras pedagógico. Este último carácter ha revestido la inaugural del presente curso, que pronunció el inspector general de primera enseñanza, señor D. Santos María Robledo, ocupándose principalmente de la *Reforma de las Escuelas Normales*.

En uno como en otro curso, han presidido la inauguración de estas conferencias, respectivamente, los Sres. Navarro y Rodrigo y Canalejas, que á la sazón desempeñaban el Ministerio de Fomento.

Anuncia también el Museo una serie de cuatro cursos sobre cuestiones y métodos de enseñanza.

Tales son:

I. Sobre la *Enseñanza de la Geografía*, por el director del Museo, D. Manuel B. Cossío.—Todos los viernes, á las 5,30.

II. Sobre *Organización escolar comparada*, por el secretario del Museo, D. Ricardo Rubio.—Comenzará en Febrero.

III. Sobre la *Enseñanza de la Historia*, por el Sr. Cossío.—Comenzará en Marzo.

IV. Sobre el *Mobiliario escolar*, por el Sr. Rubio.—Comenzará en Mayo.

De estos, el primero principió en Noviembre y lleva á estas fechas seis lecciones explicadas. El auditorio se compone principalmente de alumnos de la Normal de maestros y de la Universidad.

A la vez, se ha organizado los cursos públicos de cultura general cuya enumeración sigue:

I. *Psicología fisiológica*, por D. Luis Simarro.—(Quincenal). Martes, á las 9 de la noche.

II. *Problemas de la educación contemporánea*, por D. M. B. Cossío.—(Idem). Idem.

III. *Literaturas extranjeras modernas*, por D. Juan Valera.—Comenzará en Enero.

IV. *Monumentos de arte en España*, por D. Juan F. Riaño.—Comenzará en Febrero.

V. *Enciclopedia de las ciencias particulares*, por D. Francisco Giner.—Comenzará en Abril.

Los cursos de los Sres. Simarro y Cossío, empezaron respectivamente en 11 y 18 de Diciembre último. De ambos dará el BOLETÍN amplios extractos, teniendo en cuenta, no solo el interés que ya de por sí ofrecen aquellos temas, sino, muy principalmente, el carácter pe-

dagógico del segundo y las aplicaciones que en el mismo sentido ofrece el primero.

Todavía podemos señalar dos géneros nuevos de trabajos entre los que realiza el Museo: las *Excursiones sobre historia de la civilización*, dedicadas exclusivamente á los alumnos de la Escuela Normal y confiadas al director y secretarios de aquel centro, y las sesiones de proyecciones luminosas, destinadas solo á los alumnos de las escuelas públicas. Las primeras han comenzado ya, llevando verificadas cinco excursiones los Sres. Cossío y Rubio con cuatro secciones de la Normal central de maestros.

••

El Fomento de las Artes es una sociedad benemérita, por muchos conceptos, de la enseñanza. A ella se debió en 1882 la reunión del primer congreso pedagógico nacional, y merced á sus esfuerzos, también, se ha extendido considerablemente la instrucción entre las clases populares de Madrid, mediante la fundación de numerosas escuelas que revisten carácter especialmente técnico. Como medio de propaganda, acude *El Fomento* á las conferencias públicas, dando en ellas generosa y amplia tribuna, sin distinción de doctrinas, á todos los que se dedican al estudio de los problemas pedagógicos. El programa de este año es rico en promesas; y aunque no ha descuidado los asuntos de cultura general, los especiales de educación están perfectamente atendidos. Se anuncia una conferencia del Ministro de Ultramar, Sr. Becerra, sobre *Instrucción y aprendizaje*; otra del Inspector general de primera enseñanza, Sr. Robledo, sobre *Medios de mejorar la educación de la mujer en nuestro país*, y otra del señor Romero Quiñones, acerca de la *Educación moral del hombre*.

Ya el presidente de esta corporación, señor Labra, así como el profesor de la misma, señor Reguera, se ocuparon, en sus respectivos discursos de la sesión inaugural, de cuestiones pedagógicas muy importantes. El primero trató especialmente de la instrucción de la clase obrera, y el segundo de la metodología de las matemáticas.

También tomarán parte en las conferencias, muchos de los profesores de la *Institución*, invitada al efecto por la Junta directiva de aquella sociedad.

Estas conferencias de la *Institución* se inauguraron el 22 de Diciembre último, con una del profesor D. José de Caso, sobre *La educación integral*. Seguirán otras de los Sres. Azcárate, Pedregal, Simarro, Uña, Giner, Sama, Cossío, Rubio, Torres-Campos (D. R.), Sela y Florez.

Sirva esta breve noticia como introducción á los resúmenes que de estos trabajos se propone hacer el BOLETÍN.

ENCICLOPEDIA.

EL CANCIONERO POPULAR GALLEGO (1)

por D.^a Emilia Pardo Bazán (2).

Estos tres tomos de cantares son para mí interesante estudio autopsicográfico del pueblo de Galicia.

Necesariamente, en la obra del poeta culto, del poeta lírico, sobre todo, si el sentir y el pensar del pueblo entran como elemento más ó menos importante y hasta esencialísimo, siempre ha de sobreponerse el individuo, la personalidad creadora. El alma colectiva se ve mejor en colecciones cual la que Pérez Ballesteros ha recogido con amoroso celo, incansable paciencia, gran inteligencia del asunto, curiosidad de filólogo y método de sabio.

¡Qué instrumento, qué órgano tan rico en registros es el alma de una raza! ¡Cuántas notas, ya graves, ya agudas, hondas y melancólicas ó jubilosas y vibrantes, brotan de ese maravilloso teclado! Y lo singular es que, escuchando atentamente la sinfonía, no parece que la ejecuta una orquesta, sino un solo instrumento, de variadísimos sonos, pero pulsado por una mano sola. ¿A quién no hará meditar tan curioso fenómeno? Hay mayor unidad (dentro de una variedad encantadora) en la poesía del pueblo, que en el conjunto de los versos de ningún poeta reflexivo.

Confieso que me sorprende más esa unidad psíquica, fuerte y misteriosa, que las formas métricas peculiares de los cantares gallegos; por otra parte, mi amigo el insigne portugués Teófilo Braga, en el prólogo del *Cancionero*, las estudia tan detenida y sagazmente como él acostumbra, descubriendo su valor tradicional y comparándolas á las formas conservadas en los antiguos *Cancioneros* luso-galaicos, y me sería difícil añadir cosa que valiese la pena de decirse, después de lo que escribe el autor de la *Historia de la literatura portuguesa*. No por eso transijo con que juzgue que se han modificado mucho ciertas ideas mías desde el año de 1883, época en que tuve el gusto de departir con él en Lisboa, y de pasada, porque el punto no requiere tocarlo de propósito ni con gran copia de argumentos, repito aquí lo que entonces dije: que no hay *nacionalidades peninsulares*, ni quiera Dios que se sueñe en haberlas, ni permita, si llega este caso inverosímil, que lo vean mis ojos. Ahora añadido que la opinión anterior no me impide estimar cumplidamente la genialidad propia y las

buenas letras de cada país, ni deleitarme muchísimo con las poesías regionales, si son bonitas, ni reconocer gustosa el parentesco de consanguinidad que existe entre Galicia y Portugal. Me obliga á estas indicaciones la mención honorífica que hace de mi persona el erudito portugués en el prólogo ya citado, y la importancia que atribuye á la Sociedad del Folk-lore gallego (que tuvo la honra de fundar), considerándola base del renacimiento de esta tierra. Eso quisiéramos todos cuantos nos hallamos al frente del Folk-lore, y á eso aspiramos, en la medida que nos lo permiten nuestras escasas fuerzas y la marcada indiferencia del público, siempre distraído cuando se trata de este género tan espiritual de intereses; pero lo del *renacimiento* ¿lo entendemos de la misma manera la fundadora y la Junta directiva del Folk-lore, y mi disolvente y sapientísimo amigo Braga? Apostaría que no.

Lo cual no se opone á que el Folk-lore se haya considerado muy favorecido viendo agregada al *Cancionero popular* (que miramos todos como cosa propia, por ser el colector uno de nuestros compañeros, é individuo de la Junta) la docta prosa de Teófilo Braga. Conozco á este eminente lusitano desde 1880, época en que dirigía yo la efímera *Revista de Galicia*. Más tarde, así en su trato como en algunos libros suyos, y en particular el titulado *Questões de litteratura e arte portuguesa*, tuve ocasión de advertir lo versado que está en el conocimiento de los orígenes literarios galaicos, tanto populares como eruditos, de lo cual es brillante señal el estudio titulado *Fontes poéticas gallegas*. Hube de indicárselo á los señores de la Junta cuando se constituyó nuestro Folk-lore, y al punto rendimos á Braga el único tributo de simpatía que por entonces nos era dado ofrecerle: un nombramiento de socio honorario. Todo esto, viene á cuento de inculcar bien que, aparte de dos ó tres puntos transcendentalísimos en que andamos perfectamente desacordes, Teófilo Braga me parece un maestro digno de ser consultado por los que cultivan las letras regionales, para saber de dónde venimos y cuál es la procedencia de esos cantos que el pueblo repite sin cuidarse de cómo nacieron.

Asimismo estoy del todo conforme con el pensamiento que apunta Braga en el *Prólogo* del *Cancionero popular*: que deberían entresacarse de los viejos *Cancioneros* lusitanos las composiciones evidentemente galaicas, y formar con ellas el *Cancionero tradicional gallego* de los siglos de esplendor de la lírica. En muchas de esas colecciones, donde á primera vista solo parece que se contienen rimas de poetas eruditos, de trovadores, clérigos y príncipes, la mirada sagaz del investigador discierne á veces la canción de origen popular apenas modificada por el poeta culto; la can-

(1) *Cancionero popular gallego, y en particular de la provincia de la Coruña*, por José Pérez Ballesteros, con un prólogo del ilustre mitógrafo portugués Teófilo Braga y concordancias por Antonio Machado y Alvarez.—Madrid, 1886.—3 vol.

(2) Este artículo forma parte de un libro que con el título *De mi tierra*, publicará en breve la autora.—N. de la R.

ción que, enterrada y olvidada allí, vive y alienta hoy, con levísimas variantes, en boca del labriego. Este *Cancionero* antiguo haría muy buen juego con el moderno que Ballesteros nos ofrece; entre los dos podrían encontrarse analogías sorprendentes y luminosas; en fin, sería obra digna de que en ella emplease su diligencia algún individuo de la Sociedad del saber popular.

Volviendo al monumento ya levantado, repito que lo más interesante en él, es la claridad con que revela y destaca la fisonomía moral del pueblo gallego. He oído algunas personas censurar agriamente que en este *Cancionero* figuren coplas un tanto indecorosas: yo, puesta á criticar, diría que no debieron suprimirse otras más subidas de color ó peor olientes, pero gráficas y expresivas, que correspondían á una de las cuerdas predilectas de la lira popular. Estas cuerdas son tres: humorismo, buen sentido, y melancolía, ó mejor dicho, *saudade*. El humorismo, bajo distintas formas: hipérbole jocosa, obscenidad patente ó solapada, fanfarronería, irónica burla, es la nota más frecuente, hasta el extremo de que todo el *Cancionero popular* parezca rimado por una especie de *Heine* labriego, que se mofa sin tregua, con las lágrimas cuajadas en el fondo de los lagrimales, de sus propias cuitas, sentimientos, miserias y dolores. Por eso he dicho que en esta obra impersonal existe unidad superior á la de ningún libro escrito por una sola mano y elaborado por una sola mente.

Gran chasco se llevaría quien intentase juzgar esta lírica anónima y sencilla con arreglo á los cánones de la belleza literaria reconocida y aceptada oficialmente. Alguien dijo del *Cancionero* que la inmensa mayoría de las coplas coleccionadas en él no valen gran cosa. Cierto, si las gustamos con el paladar todavía saturado de néctares becquerianos ó de los agrídulces y deliciosos bombones que sirve Campoamor. Pero entiéndase bien en qué consiste el valor de un *Cancionero* recogido en ferias y *desfollas*, de labios de mozos, jornaleras ó marineros; un *Cancionero* donde la copla tradicional conservada y transmitida de boca á boca por innumerables generaciones, se codea con la acabada de improvisar por la cantadora que repica el *pandeiro* en la fiesta del patrón, ó corre la *regueifa*; ó lo que es peor, con la estrofa que ayer entonaban los pilluelos coruñeses para solemnizar algún acontecimiento recientísimo —por ejemplo, la inauguración de la vía férrea —y calcúlese cuántas de esas coplillas destinadas á morir ó á perderse en plazo fatal si no lo evitase la diligencia del colector, han de ser por necesidad flojas, insulsas y hasta faltas de sentido en apariencia. Homero tenía la mala costumbre de echar un sueñecillo de cuando en cuando; ¿por qué le ha de estar

vedado el mismo desahogo al pueblo, ese poeta tan grandioso en la epopeya, tan sentido en la poesía lírica, tan inimitable á veces?

Quisiera yo ver á los que hacen ascos á las coplas populares en el compromiso de escribir una docena de *cantares* sencillos, pero donde rebosase el sentimiento. Comprenderían entonces cuánto más fácil es rimar hinchadas silvas y empalagosas décimas, que imitar la rapidez, la concisión, la energía, la espontaneidad de la copla popular, su belleza característica y propia, cuando lo posee, que es harto á menudo.

Esa gracia maliciosa, picaresca, tan ingenua que tiene algo de sagrado y conmueve como la frase articulada por el niño; esa libertad de lenguaje que á fuerza de ser franca no lastima nunca nuestro gusto, por refinado y exigente que nos lo haya dado Dios; esa inconsutilidad del pensamiento que brota de una vez, como impetuoso chorro de agua viva, y parece remontarse hasta tocar al cielo ó descender á herir las más delicadas fibras del corazón, sin estudio, sin cálculo, con sublimidad y ternura no aprendidas, son cualidades (vaya con paz de los rimadores de oficio) comunes al pueblo y á los verdaderos poetas, pero que quizás posee aquel en grado más eminente todavía. La copla popular que es buena, es un diamante, no en bruto, sino con todas sus facetas y luces. No creo que el más inspirado vate pueda encerrar en límites tan estrechos, concentrar en tan breves gotas la esencia de la poesía, como sabe hacerlo el pueblo en algunas ocasiones. ¿Qué tacha poner, verbigracia, á estos cantares amorosos?

A luna vai encuberta,
á min pouco se me da,
a luna qu'á min m'alumbra
dentro d'o meu peito está.

Cinco sentidos che temos
todol-os necesitamos
todol-os cinco perdemos
en canto nos namoramos.

Eu non sei o que me deches
que non te podo olvidar;
de dia n'o pensamento
e de noite n'o soñar.

Esta noite me levaron
á parolar c'unha nena;
meu corazón va chorando
por ser a noite pequena.

Dame d'a pera que comes
d'a mazán un anaquiño,
de tua boquiña unha fala,
d'o corazón un cariño.

O meu corazón che mando
c'unha chave para o abrir;
nin eu teño mais que darche
nin tí mais que me pedir.

Ti d'un lado y eu d'ou tro
témol-o río n'o medio;
¡pásame n'o corazón
qu'eu te levarei n'o peito!

De requiebros y ternezas amorosas se podría escoger un ramillete que no tuviese nada que envidiar al recogido en provincias más fértiles en flores galantes, según fama común: Andalucía, por ejemplo. El Sr. Machado y Alvarez, que al final del primer tomo del *Cancionero popular gallego* ha estudiado algunas concordancias entre los cantares gallegos y los meridionales, opina que si á veces una copla popular amorosa gallega puede ser mera traducción de otra castellana, también podría darse el caso contrario, teniendo todo ello fácil explicación por la costumbre de los gallegos de emigrar á Cádiz y otros puntos de la costa andaluza en busca de trabajo. Y creo que aun entre el género de coplas en que son más frecuentes tales coincidencias, á saber, en las de asunto amoroso, se distinguen bien las de origen genuinamente gallego, porque exhalan el olor de la tierra, tienen una ternura más insinuante, más femenil: en las andaluzas, que probablemente habrán sido compuestas por varones, domina más la fantasía, y hay un reflejo de galantería árabe: abunda el piropeo, la comparación lisonjera, el rendimiento caballeresco: en las gallegas, de las cuales buena parte debe de ser obra de hembras, de poetisas que cargan el carro de tojo y *sachan* el maíz, prepondera la queja, el arrullo blando, la nota íntima y sincera, salida del corazón: á veces también asoma el instinto material, la brutalidad del amor labriego. ¿Quién puede dudar de la procedencia de esta—no contada entre las amorosas, pero que debería estarlo en mi entender?

A perdís por antr'os toxos
de todas las herbas come;
o cariño d'unha moza
matén tres días á un home.

Indicio evidente para conocer las que sin vacilación pueden incluirse en un *Cancionero popular gallego*—cuando llegue la ocasión y estén la crítica folk-lórica y la demografía suficientemente adelantadas para deslindar bien los campos y dar á cada provincia lo que derecho le corresponda—ha de ser, y esta idea la apunta con acierto Machado, el sentimiento de la naturaleza y las comparaciones y frases que dicta y que forzosamente se han de diferenciar muchísimo de las de otras regiones españolas. Hé aquí un ejemplo de copla amorosa, cuyo carácter regional salta á los ojos:

Delgadiña d'a cintura
com'a palla d'o centeo;
chégate á min, delgadiña,
que nou teño outro remedio.

Aquí, además de la comparación típica con la paja del centeno, se advierte uno de los recursos más frecuentes y más felices del dialecto gallego: la cariñosa repetición del adjetivo sustantivado, la invocación amante que

tan oportunamente usó Rosalía Castro en una de sus más bellas poesías:

Meiguiño meiguiño meigo,
meigo que me enamórame...

Estas caídas predilectas del lenguaje popular pueden servir de guía para no tomar por castellana una copla de origen gallego; también enseñan mucho las formas métricas, pues las coplas en terceto, verbigracia, llevan la marca indeleble de nuestra región. Pero en muchas coplas basta para rastrear el origen algo más sutil, algo psíquico, que solo puede pertenecer á Galicia: el lirismo peculiar de este suelo, que va envuelto con la burla, con la chuscada seria y profunda propia del Norte. Mientras en las coplas populares de otros países el que canta se alaba ó se compadece á sí propio, en las gallegas, al menos en buena parte de ellas, el autor se satiriza con la más implacable jocosidad.

Funm' á casar á montaña
qu'è terra d'os maragatos;
déronm'unha muller vella,
toda roida d'os ratos.

Estas viejas, que contraen nupcias en estado tal de deterioro, son de los personajes cómicos favoritos de la imaginación popular gallega. En todos los países la mujer vieja, infeliz despojo de la humanidad, ha sido más ó menos maltratada y aborrecida del populacho y de la gente rústica, y Gustavo Becquer refiere, con dramática fuerza y colorido fascinador, la muerte de la bruja acuchillada y despenada por los salvajes mozos aldeanos. En Galicia no parece sino que el pueblo quiso vengarse del supersticioso miedo que le inspiran el mal de ojo, los *meigallos* y otras picardías atribuidas á las viejas, dibujando con donaire singular la caricatura de la estantigua que casi con un siglo á cuestas ansía probar las amorosas emociones. Tan pronto está la vieja roída por las ratas, como se deshace, de puro apolillada, en el tálamo nupcial; ya aparece su grotesca silueta en actitud de levantar las manos al cielo porque le tratan las bodas; ya la vemos llorando un año entero porque el *pote* le echó fuera las *papas* que hacía, ó poniendo en una criba las mismas papas y la criba sobre la cabeza, ya dejando caer en el pote un ratón en vez de un pescado; ya soltando, de tan vieja, el pellejo, del cual su marido se propone hacer un panderón con que correr el *antroido*, las fiestas carnavalescas, sin duda para olvidar, divirtiéndose con las muchachas, la sujeción que le imponía el vejestorio; ya otra copla nos dice que en una casa están de sobra la vieja y el candil, porque la vieja no hace sino gruñir y el candil consumir grasa; ya la imaginación popular va más lejos, y el galán de la famosa vieja nos

refiere detalles que casi nos producen el mismo efecto que á él.

Aquela vella—co-a que eu durmo
nin tén tripas—nin tén bandullo
nin tén faldra—n'a camisa:
¡ail non me podo—tèr co-a risa.

(Concluirá.)

ORÍGEN Y SIGNIFICACION DE LOS ALCALOIDES

EN EL ORGANISMO VEGETAL,

por el Prof. D. B. Lázaro,

Catedrático en la Escuela Normal Central de maestras.

Conocido es el valor que en materia médica tienen ciertas plantas por contener, en algunos de sus órganos, alcaloides en cierta cantidad. No es menos sabido que el número de especies vegetales que, por gozar de esta condición, tienen enérgicas propiedades terapéuticas, resulta verdaderamente insignificante comparado con el de las plantas que hoy conocemos.

Estas especiales propiedades de algunas plantas que forman en puntos tan diversos de la serie vegetal, como son los hongos ascomicetos, las colchicáceas, las memipermeáceas, las ranunculáceas, las papaveráceas, las leguminosas, las umbelíferas, las loganiáceas, las solanáceas y las rubiáceas, entre otros muchos grupos que pudieran citarse, han sido siempre objeto de meditación para cuantos miran atentamente los problemas de biología vegetal.

Difícil es hallar algo de común, fuera de los caracteres químicos que los llevan á formar en el grupo químico orgánico de los alcaloides, entre principios que difieren tanto en sus propiedades como en su localización en el organismo vegetal.

En efecto, los alcaloides naturales se han encontrado en todos los órganos de las plantas. Así, entre las muchas citas que de su presencia pueden hacerse hoy, mencionaremos las que se hallan en las raíces de acónito, belladona, mandrágora, boj, etc.; en los tallos subterráneos de eléboro blanco, colchico, hermodáctiles; en los tallos aéreos y en las hojas (belladona, beleño, dulcamara, tabaco, hierba mora, estramonio, cicuta, thé); en las cortezas (quinas, boj, angostura falsa, hiepacuanas); en los frutos (cebadilla, adormidera, belladona, cicuta, coca de Levante, cacao), y en las semillas (estañisagria, haba del Calabar, cebadilla, beleño, café, nuez vómica, haba de San Ignacio).

La presencia de estos principios especiales localizados, ó por lo menos, con tendencia á localizarse en determinados órganos, suscita entre otros los problemas siguientes: ¿Cuál es el origen de los alcaloides naturales? ¿Qué misión desempeñan en el organismo vegetal?

¿Cómo puede explicarse que solo existan en algunas especies, en vez de ser principios generalmente repartidos en las plantas, como lo son la mayoría de los principios inmediatos?

No es posible responder hoy cumplidamente á todas estas cuestiones; pero puede ser útil intentar algo que nos acerque á una solución y en este concepto está inspirado el presente artículo.

La composición química de los alcaloides vegetales acusa la presencia de cuatro elementos (carbono, hidrógeno, oxígeno y nitrógeno); son pues compuestos, cuaternarios azoados, y como tales, principios cuya complicación los coloca entre los compuestos ternarios y los protéicos, que como es sabido representan el grado máximo de complicación orgánica.

Ahora bien, esta composición de los principios alcaloideos los sitúa entre los principios inmediatos ternarios y los que constituyen la base del protoplasma, pero no nos dice si debemos considerarlos como uno de los grados del proceso sintético, que comienza en la descomposición del ácido carbónico por la clorofila iluminada, y concluye en la formación de las sustancias protéicas; ó si por el contrario debemos suponerlos derivados por descomposición de dichas sustancias. Esta cuestión puede formularse así: ¿Son los alcaloides originados por síntesis en la economía vegetal, ó resultan de acciones químicas analíticas por descomposición de otras materias más complejas?

Aunque la solución de esta cuestión parezca aun hoy aventurada, nos inclinamos resueltamente á contestar de un modo afirmativo al último término de esta disyuntiva.

Es indudable que aun cuando en las funciones químicas de las plantas dominen decididamente los fenómenos químicos sintéticos, existen también actos analíticos, fenómenos químicos de descomposición que originan productos más sencillos á expensas de los principios que constituyen el protoplasma. Si esto se pudo desconocer en los tiempos en que no se distinguían la función clorofílica y la respiración, hoy que nos consta la existencia y el ejercicio permanente de esta función respiratoria, no podemos menos de buscar entre los principios inmediatos hallados en los vegetales, los resultados de las oxidaciones orgánicas que tienen lugar en las plantas. Si los de las grasas é hidratos de carbono podemos reconocerlos en último término en el ácido carbónico expulsado por la respiración, las materias protéicas, que forman el protoplasma, la verdadera parte viva de los organismos, no puede permanecer inalterable y debe originar compuestos azoados que representen en el organismo vegetal lo que la urea en los animales, y únicamente los alcaloides pueden ser estos derivados.

La afirmación de la existencia de principios vegetales obtenidos por desasimilación, no tiene nada de aventurada, y en este caso podemos considerar que se hallan todos los principios que el vegetal elimina por secreción, como son las esencias y resinas, las gomas, las ceras, algunos ácidos y acaso hasta las materias celulósicas.

En apoyo de que los alcaloides sean productos desasimilados, y por tanto secreciones, pueden alegarse varias razones. La aparición de los alcaloides no se inicia con la germinación, aun en aquellas plantas en que las semillas los contienen en alguna cantidad. Las plantas jóvenes son poco útiles para los usos médicos y desde tiempos antiguos se recomienda que se recolecten las plantas medicinales cuando hayan alcanzado todo su desarrollo. El hecho curioso de que los habitantes de los Alpes y de otras montañas, coman las plantas jóvenes del acónito en ensalada, solo se explica porque estas no contienen aún la aconitina. Cuando el desarrollo de las plantas trae consigo una energía funcional mayor, es cuando la desasimilación, siempre reducida á cortos límites en los vegetales, puede producir estos compuestos en cantidad suficiente para dotar á estas plantas de virtudes médicas.

No son los alcaloides materiales cuya localización sea muy marcada, como no lo son tampoco algunos otros principios secretorios; pero siempre que en ellos se nota alguna tendencia á la localización, esta se indica por su existencia preferente en los tejidos dotados de más enérgica vitalidad y en los que mayores facilidades hay para las oxidaciones, lo cual es general en los productos segregados. De aquí las preferencias por las cortezas de los tallos y raíces, las hojas, las partes florales y las cubiertas de los frutos y de las semillas. Algunas veces la tendencia á localizarse se señala con más precisión, y existen de preferencia en pelos glandulosos (tabaco *Lobelia*) ó en glándulas internas asociadas á las gomas-resinas que en ella se segregan (endocarpio de la cicuta). En el notable caso de los alcaloides de las papaveráceas, es bien sabido que los alcaloides están asociados á materiales segregados (1) y formando parte del latex líquido, contenido en un aparato especial de secreción.

Su localización, pues, en cuanto puede señalarse, coincide con la de los materiales de secreción, lo cual autoriza la hipótesis de que coincida también con estos por su origen y por su misión, como la fécula y las grasas, que tan frecuentemente vemos asociadas, coinciden en ser materiales de reserva que químicamente se equivalen.

(1) Sabido es que, entre las muchas materias contenidas en el ópio, existen goma, resina y algunos ácidos, sustancias que están en el caso mencionado.

Si los alcaloides son materiales producidos por la función desasimiladora, resultados de fenómenos químicos analíticos, su composición demuestra que solo pueden derivarse de materiales azoados más complejos, como son los principios protéicos, lo cual es una respuesta, aunque solo con categoría de hipótesis, á la primera de las tres preguntas formuladas al principio de este artículo.

Por otra parte, admitiendo esto, podría formularse una doctrina general, un principio biológico referente á la oxidación que experimentan los principios protéicos como consecuencia de las combustiones orgánicas. Todo protoplasma en actividad produce un compuesto tóxico (1) para el organismo, llámese este principio urea, alcaloide ó ptomaina. La suspensión de la eliminación de la urea determina en nosotros una verdadera intoxicación (uremia), las plantas alcaloídicas perecen si son regadas con soluciones de sus propios alcaloides, y de la vegetación de las bacteriáceas resultan ptomeínas ó alcaloides, análogos á los que resultan de la putrefacción de las materias protéicas. Entre los vegetales sin clorofila (hongos, bacteriáceas), en los que tomando alimentos ya sintetizados, predomina la desasimilación, abundan las plantas venenosas. Aun los hongos de especies reconocidamente comestibles, cuando su vida está avanzada y comienza la descomposición de sus protoplasmas, son peligrosos.

Sentado esto, nos hallamos en disposición de abordar la segunda cuestión. Si es una ley biológica que todo protoplasma vivo origine principios tóxicos, todas las plantas deberían ser venenosas. Así parece, y así ocurriría indudablemente, si estos principios permaneciesen circulando indefinidamente en el organismo; pero como en este caso llegarían á acumularse en cantidad suficiente para envenenar su savia, produciendo una especie de uremia de los vegetales, tal peligro se evita por la acumulación de estos venenos en órganos secretorios especiales (localización) ó por eliminarlos en virtud de nuevas transformaciones. En el primer caso tendremos las plantas alcaloídicas; en el segundo las que no encierran estos principios.

Si examinamos y tratamos de interpretar los datos que poseemos respecto á la localización de los alcaloides, podremos suponer cómo se han formado estas especies ricas en alcaloides y contestaremos al propio tiempo á la tercera y última pregunta.

Los principios segregados cuya localización es más definida, como las esencias y las ceras, prestan algún servicio á la planta en la

(1) Pfeffer ha probado que los alcaloides no pueden servir de alimento azoado á los vegetales y Schübler ha demostrado que son tóxicos para la misma planta que los produce.

lucha por la vida. Las ceras como materiales poco atacables, forman un barniz protector de la epidermis. Las esencias por su olor alejan á determinados animales y atraen á otros que pueden prestar algún servicio á la planta, como los insectos que favorecen la polinización.

Los alcaloides que tienden á localizarse en el aparato secretor, ó por lo menos en el mismo tejido en que este se encuentra alojado, desempeñan sin duda una misión protectora, y como todo lo que á las especies naturales sirve de defensa en esta lucha por la vida, han de ser producto de una selección natural. Así se ha debido pasar gradualmente desde las plantas más inocentes á las francamente tóxicas y en la serie vegetal sobran ejemplos de géneros que contienen especies inócuas, sospechosas, peligrosas y tóxicas. Entre los *Solanum* se ofrecen todos estos casos, como en los *Agaricus* y los *Delphinium*, *Datura*, *Nicotiana*, *Colchicum*, *Papaver* y tantos otros que nos presentan ejemplos que varían desde el grado francamente tóxico hasta tener una cantidad homeopática de alcaloides.

Todo nos conduce pues á ver en estos cuerpos un medio de defensa, como las espinas, los pelos urticantes y tantos otros, y que como ellos, se presta á curiosísimas consideraciones. Las plantas jóvenes de acónito y de muchas otras plantas venenosas que no son tóxicas en el primer período de su vida, no necesitan serlo, pues si fueren despuntadas por algún herbívoro, no por eso peligrarían, antes bien podría favorecerse así su ramificación; pero cuando ya están desenvueltas, cuando podría interesar asegurar el trabajo realizado, entonces se defienden por la presencia de sustancias venenosas más ó menos completamente localizadas. Este primer período en que estas plantas no son tóxicas, puede interpretarse como una comprobación que tiene su origen en la especialización de las plantas inocentes.

La patata nos ofrece un ejemplo curioso de este sistema de defensa. Cuando el tubérculo vegetal está enterrado, es de todo punto inofensivo; pero si por estar al descubierto corre el peligro de servir de pasto á la voracidad de los roedores, entonces se acumula en él la solanina que le hace peligroso para la alimentación; y así, por una asociación de hechos, la existencia del peligro trae consigo el medio de vencerle.

REVISTA DE REVISTAS.

ANTROPOLOGÍA CRIMINAL,

por D. R. A.

Un artículo de Lombroso. — La responsabilidad criminal, según Puglia.

El célebre profesor italiano César Lombroso acaba de publicar en la *Nouvelle Re-*

vue (1) un artículo de conjunto, en que examina las más recientes publicaciones de Marro, Busdraghi, Tenchini, Severi, Ottolenghi, Ferri, Garofalo, Salillas, Lacasagne y otros, para deducir los nuevos descubrimientos realizados en la antropología criminal.

Según Lombroso, todos los trabajos citados y las observaciones hechas en diferentes países desde 1885, vienen á confirmar plenamente la existencia de un *tipo criminal* característico, tal como lo ha supuesto desde un principio la escuela antropológica.

Marro ha probado con toda claridad la presencia de esclorosis, plagiocefalias craneanas y especialmente de microcefalias frontales en los delincuentes. Knecht ha observado la frecuencia con que en ellos se ofrece la lobulación fetal de los pulmones, del hígado, y de los riñones; y Tenchini encuentra en el esqueleto de los asesinos incorregibles, según proporción de dos por sesenta, la falta de una vértebra dorsal y la perforación del *olécrano*. Lemoine registró en los *Archives d'anthropologie criminelle* de Lyon, un caso raro de anomalía: la reunión de los lóbulos frontales, encontrada en un ex-miembro de la Commune.

Según Severi, los delincuentes, comparados con las personas normales, muestran una mayor capacidad de las fosas del cerebelo; y Ottolenghi ha encontrado en sus estudios sobre el esqueleto de la nariz de los criminales natos, que estos presentan en triple proporción la escotadura nasal de forma simiana y la abertura nasal asimétrica, *pteleorínica* (2). La forma general de la nariz es también característica en los homicidas, los ladrones y los estafadores.

Valiéndose de la fotografía compuesta, aplicada al estudio del tipo criminal, Lombroso ha fijado los siguientes caracteres, observados en seis cráneos de asesinos y seis de ladrones en cuadrilla: senos frontales muy aparentes, arcos zigomáticos y mandíbulas voluminosos, órbitas grandes y apartadas, asimetría de la cara, tipo *pteleiforme* de la abertura nasal y apéndice lemúrico de las mandíbulas. Los caracteres segundo, tercero y cuarto son los más dominantes. Lombroso da gran importancia á estos resultados, superiores á los que él mismo esperaba.

Respecto á la anomalía de funciones, Ottolenghi ha descubierto que en la orina de los criminales, la urea escasea, el ácido fosfórico aumenta y los cloruros quedan normales. El

(1) *La Nouvelle Revue*, número del 15 de Diciembre de 1885. — *Les Nouvelles découvertes d'anthropologie criminelle*, par C. Lombroso.

(2) Variedad asimétrica de la nariz, observada por Welcker, y en la cual las aberturas dibujan «la forma de una hoja de álamo, una de cuyas mitades tiene la forma de corazón y la otra es ovóide». — Véase el artículo de Ottolenghi publicado en el *Archivio de psichiatria*. — vol. IX, fasc. 1, 1888. La palabra *pteleiforme* tiene igual significación.

manicini en la marcha, ó sea, la preferencia del pié izquierdo sobre el derecho, es otra anomalía de los criminales; pero la más notable de todas, es la obtusidad para el dolor ó analgesia, demostrada por Lombroso mediante su algómetro eléctrico. Los médicos de las cárceles—dice el autor—saben bien que las operaciones más dolorosas (aplicación del hierro al rojo, por ejemplo) impresionan poco, frecuentemente, á los criminales. Lombroso cita numerosos ejemplos, algunos de gran interés, en apoyo de aquel principio, y observa al final, que la presencia de esta anomalía es causa del desprecio que sienten los criminales hacia los débiles y la crueldad con que suelen tratarlos.

En la cuestión del tatuaje, han añadido nuevos datos después de los de Lacasagne, Marro y Lombroso, Severi, Luchini, Rosselli y Salillas. La proporción de los observados llega á 40 por 100 en los militares criminales y á 33 en los menores. Lo más interesante es la obscenidad, la jactancia del crimen y los contrastes de malas pasiones y sentimientos delicados, manifiestos en los tatuajes.

La literatura de las cárceles, lo que llama Lombroso los *palimpsestos de las prisiones* aparece aumentada con numerosos documentos, que, en sentir del autor, demuestran la anomalía psicológica irremediable de los criminales.

Citaremos, para concluir, dos observaciones interesantes entre las muchas que registra Lombroso. Una es la relación entre la criminalidad y la edad de los padres, encontrada por Marro en la proporción doble de la normal con que los delincuentes resultan procreados en edad avanzada. A la vez presenta Rossi una estadística, de la cual resulta cierto paralelismo casi matemático, entre los crímenes de rebelión, muerte y violación, con los grados de latitud, abstracción hecha de las grandes ciudades, donde multitud de influencias perturbaban la acción normal del clima. Sobre esta misma observación, ofrecen numerosos datos las *Actas del primer congreso internacional de antropología criminal*, celebrado en Roma (1887) y publicadas por E. Mayor. Dejando á un lado otras cuestiones que resultan menos claras, citaremos aún el hecho registrado por Marro, de que entre los criminales hay mayor número de individuos con cabello negro, que entre las gentes honradas: los rubios solo alcanzan mayoría en los atentados contra el pudor, lo cual, recuerda la observación de que las mujeres rubias presentan la evolución sensual más precoz que las de cabellos negros.

Lombroso termina su exposición con el siguiente párrafo: «No niego que todo lo dicho tendrá muchas imperfecciones, pero cuando se trata de seguir en las cuestiones morales el método positivo, sin dirección preconcebida,

cuando se sigue escrupulosamente la huella de los hechos, no se llega nunca á la precisión matemática; mas, no se podrá negar—me parece—que la prueba de que existe un *tipo criminal*, es ya incontestable.»

En el último número repartido del *Archivio di psichiatria, scienze penali ed antropologia criminale*, publica el criminalista F. Puglia, un interesante artículo, sobre *El principio de causalidad en la ciencia penal* (1).

La importancia de este trabajo reside no tanto en la del tema mismo, ó en la verdad de las doctrinas sustentadas por Puglia, como en el hecho de que en él se declaran las ideas de la nueva escuela criminalista, respecto á un punto tan esencial en los estudios antropológicos como el enunciado. A este título, creemos de interés resumir brevemente lo que dice el Sr. Puglia.

Empieza examinando algunas de las teorías de profesores alemanes é italianos, sobre el concepto de *causa* y de *responsabilidad*, fijándose principalmente en la opinión de Von Buri, para quien la *causa* equivale á la suma de los factores mediante cuyo concurso se produce el fenómeno: esto es, á la reunión de las *condiciones* necesarias para ser producido. No acepta Puglia esta explicación, apoyándose en las consecuencias erróneas que de ella se deducen en la práctica y teniendo en cuenta que á veces concurren condiciones ajenas y aun contrarias á la verdadera intención del delincuente, como Geyer, entre otros, hubo de demostrar. La consecuencia última que Puglia saca de este examen, es que el tono *metafísico* y *trascendental* que han dado á la cuestión algunos autores, es el más abonado para originar confusiones y dudas, pero no para resolver el problema práctico de la penalidad. La resolución puede hallarse merced al uso del método inductivo en el punto de vista de la escuela antropológica. Según esta, la justicia penal corresponde á la función *represiva* de la sociedad, la cual no mira á la reintegración del derecho privado ofendido (función que corresponde á la justicia civil ó *coactiva*) «sino á la *defensa preventiva* de los derechos ó del orden jurídico, tanto por lo que toca á la actividad anti-jurídica de los que ya han violado el derecho ajeno, como por lo que se refiere á la de quienes pudieran seguir aquel ejemplo.»

Por esto no debe castigarse más que á los que han cometido actos injustos tales, que turben la *seguridad jurídica y social*, aunque de hecho no hubieran violado un derecho ajeno; porque la *seguridad jurídica* se tur-

(1) *Archivio* etc., vol. IX, fasc. v.—1888.

ba con solo la existencia de hechos que supongan una *amenaza* para el orden. Hé aquí por qué no se castigan los actos criminales «por lo que ellos mismos son, sino en cuanto revelan la *temibilidad* (*temibilità*) del agente y el *peligro* que representa para el orden jurídico.» Esto aceptado, pierde toda importancia la cuestión de la *causalidad* y de la *responsabilidad*. «Toda investigación sobre las fuerzas extrañas que se unen á la obra del delincuente y las distinciones de fuerzas que se desarrollan *contra* la voluntad del agente y fuerzas que concurren *sin* la voluntad de aquel, es vana; porque basta que se pruebe la *temibilidad* del que obró contra derecho y el *grado* de ella. Para obtener ese resultado, es preciso que se estudie el *factor psicológico* y que se busque el fin que el agente se propuso conseguir con los actos cometidos. Notemos que el estudio de los actos ó de la acción producida y el de los medios empleados, tienen solo importancia en cuanto pueden ser útiles para ayudar á una más clara determinación de los elementos constituyentes del *factor psicológico*. El estudio *antropológico* del delincuente, añadirá mucho para determinar el grado de su *temibilidad*.»

No es preciso añadir más para que resulte explicado el punto de vista en que se coloca Puglia. Las consecuencias prácticas que deduce, ayudan á la comprensión del principio. Así, el delincuente que, creyendo haber muerto á su víctima, la enterra, produciéndose la muerte á consecuencia de ese enterramiento, es responsable de un pleno delito de homicidio (*omicidio doloso*), porque su intención era matar y nada importa que los actos que produjeron la muerte no fueran directamente encaminados á conseguirla. «En un sistema de derecho penal inspirado en los resultados del naturalismo filosófico bien entendido—añade Puglia—resultaría extraño hablar de *tentativa* en un delito *querido* por el delincuente y de delito perfecto (*culposo*) relativamente al daño causado.» Lo mismo puede decirse de los casos en que el delincuente se pone por propia voluntad en estado de no imputabilidad: la embriaguez buscada para cometer un crimen, es causa de exclusión ó atenuación según muchos criminalistas, porque entonces no existe el nexo causal que permita el cumplimiento del proceso psicológico necesario para la comisión libre del hecho. Pero, según Puglia, la responsabilidad no varía si se ha conseguido el fin doloso propuesto, porque la intención no ha sufrido cambio alguno.—En los casos de *error* en el *objeto* ó en la *persona*, sucede lo mismo, «porque lo esencial del delito es una persona ó un objeto y no tal *determinada* persona ó tal *determinado* objeto.» Las consecuencias de este principio son: 1.^a que las circunstancias agravantes del delito, derivadas de la cualidad de la

persona ofendida ó referentes á ella, no se pueden contar en perjuicio del delincuente, porque no eran conocidas de él; 2.^a que las circunstancias agravantes del delito, derivadas de la cualidad de la persona á quien se quería ofender y á la cual por error no se ha ofendido, deben cargarse al delincuente, porque eran de él conocidas y revelan su mayor perversidad; 3.^a que deben calcularse á favor del delincuente, todas las circunstancias que habrían disminuido la pena, si la ofensa hubiese recaído sobre la persona determinada, porque el factor *psicológico* queda invariable, cuando muda el *objeto* del delito por error.» Análogo criterio se aplica á los casos de *complicidad* y *coparticipación*, en los cuales á la teoría corriente que distingue entre *complicidad necesaria* y *no necesaria* para la ejecución del hecho, debe reemplazarse la consideración de que en ciertos casos el acto de un copartícipe puede tener todos los caracteres de acción *necesaria* y sin embargo, considerado desde el punto de vista *subjetivo*, podría no revelar un grado elevado de *temibilidad* en el agente; mientras que en otros casos, una participación que no se muestra como necesaria, procederá de un copartícipe que sea muy temible, según lo demuestren los actos por él cometidos.

Por todo esto, concluye Puglia afirmando que, para atender á la objetividad real, precisa «remontarse al *dolo*, á la *resolución criminal*, haciendo depender de esta, únicamente, la medida de la responsabilidad.»

INSTITUCION.

RESUMEN DE UN CURSO RETROSPECTIVO

DE HISTORIA GENERAL DE LA CIVILIZACIÓN.

(Continuacion) (1).

III.

La revolución francesa.

La época de la revolución francesa abarca, desde fines del reinado de Luis XVI, hasta la caída de Napoleón. Retrospectivamente son sus principales momentos el Imperio, el Consulado y el Directorio, que forman su período de reacción, ó constructivo; la Convención, la Asamblea Legislativa y la Constituyente, que representan su período de destrucción y de combate. Como ya se ha dicho, el Imperio no bastó para satisfacer la reacción, y por eso volvieron los Borbones (la Restauración). Menos bastaron el Consulado (concordato con el Papa) y el Directorio, primera reacción contra el Terror. El momento de mayor excitación y más sangrientos excesos, que comen-

(1) Véase el núm. 283.

zaron con la muerte de Luis XVI y su familia, fué una consecuencia de las exigencias crecientes del pueblo y la resistencia y vacilaciones del poder. Causas principales: la miseria del pueblo, los excesos de los nobles, junto con su decadencia moral, intelectual y política, el influjo de la guerra de los Estados Unidos y de la revolución inglesa, el movimiento general neo-clásico, desde el Renacimiento, las ideas de los enciclopedistas y los mismos reyes «filántropos» (despotismo ilustrado). Voltaire ataca al clero, especialmente; Rousseau, especialmente á la nobleza. Los «principios del 89» y el sufragio universal. Soberanía del pueblo. La revolución en la propiedad territorial y mueble; en las clases; en la familia: los Códigos de Napoleón. El presupuesto y las nuevas contribuciones. La deuda pública. Centralización administrativa. El procedimiento criminal. Reformas en la instrucción pública, especialmente en la superior; la Universidad de Francia y la segunda enseñanza. La pedagogía humanitaria, sentimental y realista revela el influjo de Rousseau, Basedow y Pestalozzi.

En poesía (verso ó prosa), el movimiento neo-clásico llega á su apogeo (Chenier, Klopstock, Alfieri, B. de Saint-Pierre, Beaumarchais), y se inicia la reacción sentimental y romántica: Schiller, Lessing, Burns, los lakistas, Foscolo, Manzoni, Gray, Quintana; en muchos de los cuales se mezcla más ó ménos un elemento clasicista, condensándose esta tendencia en el genio universal de Göthe. Con el romanticismo comienza el predominio de la lírica sobre la épica, y del drama de costumbres sobre las otras formas dramáticas. Los grandes actores: en Francia (Talma), Inglaterra (Kean y Miss Siddons), y España (Maíquez).—La arquitectura acentúa el neoclasicismo (v. g., nuestro Ventura Rodríguez), así como la escultura (Canova, Torwaldsen, Flaxman, Houdon), y en la pintura, donde insiste sobre todo en el dibujo y tiene por principal órgano á David.—Apogeo de la música instrumental en Alemania y comienzo del florecimiento de la ópera italiana: Mozart y sus sucesores, Cimarosa, Cherubini.—Crítica de literatura y de arte; arqueología; desarrollo de la Estética: La Harpe, Lessing, Winckelmann, Mme. Stael, los Schlegel.—Filología, mitología y lingüística: Grimm, Creuzer, G. de Humboldt.—La historia: Schlosser, Niebuhr, Herder.

En ciencias y políticas sociales, descuellan Condorcet y Volney, en el sentido revolucionario, Portalis y los jurisconsultos del Código francés, como organizadores de la transacción que representa el nuevo derecho civil.—Prepáranse las teorías conservadoras é históricas de De Maistre y Savigny.—Desarrollo de la economía bajo el doble influjo de Adam Smith y los socialistas: Say, Malthus, Saint Simon,

Fourier, Jovellanos y Florez Estrada.—Progresos de las ciencias matemáticas, astronómicas y físicas, con Monge, Lalande, Laplace, Herschell, Arago, Galvani y Volta.—La química, con Lavoisier y Berzelius.—En la historia natural, Cuvier, De Candolle. Los viajes, con A. de Humboldt y Badia.—Filosofía; tres grandes desarrollos: Kant y la filosofía alemana; el sensualismo inglés (Bentham; escuela escocesa); en Francia, corriente materialista con Cabanis.—Reacción en sentido espiritua lista contra esta corriente: Maine de Biran.—En el periodismo, fundación de las *Revistas*.

NOTICIA.

El Excmo. Sr. D. Eusebio Page, socio de la *Institución*, se ha servido hacerle el donativo de una lámpara eléctrica de incandescencia, con cuatro globos de diferentes tamaños y una batería de cuatro pares Bunsen.

LIBROS RECIBIDOS.

Madrid Moreno (D. José).—*Sobre las terminaciones nerviosas periféricas en la mucosa olfatoria de los peces*.—Madrid, 1888. (Anales de la Sociedad Española de Historia Natural).

Sama (J.).—*Montesino y sus doctrinas pedagógicas*.—Barcelona, 1888.

Fernández Casanova (D. Adolfo).—*Memoria sobre las causas del hundimiento acaecido el 1.º de Agosto de 1888 en la Catedral de Sevilla*.—Sevilla, 1888.

Gomis (D. Celso).—*Meteorología y agricultura populares ab gran nombre de confrontacions*.—Barcelona, 1888.

Asociación para la reforma de los aranceles de Aduanas.—*Meeting libre-cambista celebrado en el teatro de la Alhambra el 25 de Noviembre de 1888*.—Madrid, 1888.—5 ejemplares.

Rodríguez (D. Gabriel) y Trompeta (D. Hdefonso).—*Discurso pronunciado en el Congreso económico nacional de Barcelona, seguido de una enmienda á la sección de impuestos*.—Madrid, 1888.—5 ejemplares.

Pérez Zeledón (Pedro).—*Réplica al alegato de Nicaragua en la cuestión sobre el tratado de límites de 15 de Abril de 1858*.—Washington, 1887.

Id.—*Argument on the question of the validity of the treaty of limits between Costa Rica and Nicaragua*.—Transl. into English by J. I. Rodríguez.—Washington, 1887.

Id.—*Informe presentado al Sr. Ministro de Instrucción pública*.—San José, (Costa Rica), 1888.